

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**PARACUELLOS DE JARAMA**

PERSONAL

Por Decreto de Alcaldía de 19 de mayo de 2026, conforme a las bases anunciadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 301, de 19 de diciembre de 2023 y núm. 161, de 8 de julio de 2024, para cubrir el proceso selectivo de dos plazas de Arquitecto/a superior, concurso-oposición turno libre, convocado por este Ayuntamiento, se acuerda el nombramiento como funcionarios de carrera a:

- D. Antonio Chicharro Cano, como funcionario de carrera, Arquitecto superior, escala Administración especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, número de puesto 1-SCD-4.0-03, perteneciente al Área de Servicios a la Ciudad, servicio Urbanismo, unidad/sección de Planeamiento y Gestión Urbanística.
- D. Javier Merino Díaz, como funcionario de carrera, Arquitecto superior, escala Administración especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, número de puesto 1-SCD-4.0-02, perteneciente al Área de Servicios a la Ciudad, servicio Urbanismo, unidad/sección de Planeamiento y Gestión Urbanística.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Paracuellos de Jarama, a 20 de mayo de 2026.—El alcalde-presidente, Jesús Muñoz Muñoz.

(03/8.165/26)

